

EDITORIAL: QUIEN QUIERA OÍR QUE OIGA. UNOS QUE VIENEN Y OTROS QUE SE VAN

Santiago Madrid Liras

Director de «Revista de Mediación»

Podríamos pensar que llegan por fin buenos tiempos para la mediación. El Real Decreto-ley 5/12, de 5 de marzo, de mediación en asuntos civiles y mercantiles, aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 2 de marzo y que entró en vigor el 7 del mismo mes, parece el espaldarazo definitivo en apoyo a la mediación. Las posibilidades que esta ley de mediación van a suponer para nuestra profesión son inconmensurables. Por fin, la tan esperada ley, que en la anterior legislatura quedó finalmente en un cajón por el anticipo electoral, parece que va a salir a la luz: como una de las primeras leyes en el ámbito judicial del nuevo Gobierno. Y es que en estos momentos de crisis, como tantas veces hemos defendido los mediadores, la apuesta por la mediación supondría un inestimable ahorro de tiempo y de recursos económicos, que no puede sino resultar obvia la necesidad de esta ley. No nos engañemos: la amenaza de multa europea si ésta no salía a tiempo –y ya lo hemos sobrepasado– también ha debido desempeñar su papel en la inmediatez de la misma. Mas da igual: felicitémonos todos, porque cada día está más cerca su nacimiento.

Pero no todo es color de rosa para la mediación. ¿O pensábamos que los recortes de unos y otros Gobiernos, estatales, autonómicos y locales, no iban a acabar afectándonos? Dos muestras de ello son los artículos que traemos a este nuevo número de «Revista de Mediación» que hacen referencia tanto a la primera experiencia de mediación civil intrajudicial como a las actuaciones mediadoras de los Puntos de Encuentro Familiar.

Por un lado, contamos con la firma del magistrado LUIS AURELIO GONZÁLEZ MARTÍN, titular del Juzgado de Primera Instancia Nº 73 de Madrid, y con un artículo de las tres mediadoras, CAYETANA GONZÁLEZ CORBALÁN, BENITA CAVA ROSADO Y MARGARITA ALONSO DEL OSO, que desarrollaron el proyecto piloto de mediación intrajudicial en dicho Juzgado, gracias a la apuesta definitiva y fundamental del primero. Esta experiencia ha recibido el Premio 2011 a la Justicia Más Accesible que otorga el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). De sobra es conocido en el mundo de la mediación el apoyo de Luis Aurelio González a nuestra profesión. Miembro de GEMME (Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación) y asiduo en todos los actos, galas y encuentros de mediadores, este magistrado casado con la mediación, nos honra participando en nuestro Espacio Abierto de este número en una defensa de nuestra profesión tan convincente como contundente. El repaso al estado de la cuestión recorrerá muchas de nuestras preocupaciones actuales: la necesidad de la apuesta de los jueces por la mediación, la atención y formación a los funcionarios y miembros de las Secretarías Judiciales, pieza clave para la derivación de casos a mediación, la regulación de la profesión, los códigos de conducta y la atención a la formación continua.

Y su equipo, las mediadoras que compartieron y participaron de su sueño, nos hacen llegar ese sueño en formato escrito para que todos podamos compartirlo. Sueño que, sin embargo, ha finalizado hace poco como una terrible pesadilla: no hay recursos económicos para mantenerlo. El Consejo del Poder Judicial premia este proyecto, pero no hay recursos. Se inicia la aprobación de la nueva Ley de Mediación Civil y Mercantil, pero no hay fondos que sustenten estas primeras experiencias. ¿Alguien lo entiende? Por ello, la publicación de esta experiencia es aún más importante hoy de lo que lo fue cuando hace unos meses empezamos a tratar con las autoras la posibilidad de publicar un artículo sobre dicha experiencia. Porque hoy, además de artículo, es un grito para los que quieran escuchar. Es un grito con datos de éxito, de eficacia, de buen hacer, de experiencias muy positivas para muchas personas que se

han beneficiado de la mediación en sus conflictos. ¿Es posible que falte la apuesta de nuestros gobernantes en una experiencia tan válida y fundamental como ha sido la del Juzgado de Primera Instancia nº 73 de Madrid? «El que tenga oídos para oír, que oiga»¹ – dicen que dijo Jesús de Nazaret, e igual cantaban algo después Juan Carlos Baglietto y Silvina Garré.

Pero volvamos a los asuntos civiles. Los tres autores de nuestro segundo artículo, M^a LUISA PÉREZ CABALLERO, ANTONIO ACEVEDO BERMEJO y JOSÉ MANUEL MUÑOZ, nos brindan una experiencia multidisciplinar muy interesante en un tema a veces olvidado en mediación: los abuelos, o, lo que es lo mismo, los nietos: los derechos de los niños de mantener trato y relación con sus abuelos. No es un tema fácil y por ello estos autores han deseado darnos una visión global y extensa que aprovecho este espacio para agradecerles: desde el derecho, desde la psicología forense y desde la mediación, profundizaremos en situaciones de conflicto que ponen sobre la mesa una realidad más frecuente de lo que sospechamos. «Revista de Mediación» ha apostado desde sus orígenes por la apertura de espacios nuevos de mediación, desde la confianza de que ésta puede hacer mucho por la mejora de la convivencia, y estos autores evidencian un campo más en el que la mediación tiene mucho que decir. Y nada mejor para ello que seguir el caso de mediación que nos ofrece M^a Luisa Pérez, una muestra de buen hacer profesional.

Por otro lado, no se quedan ahí las despedidas. Seguimos con los que se van. Tres artículos van a profundizar en un tema de permanente debate para los mediadores: el papel de los Puntos de Encuentro Familiar y las posibilidades de éstos para actuar, a través de actuaciones mediadoras, en separaciones de alta conflictividad. ¿Qué papel han desempeñado?, ¿qué papel tienen y pueden desempeñar?, ¿cuál es su futuro? Las opiniones y análisis de nuestros autores son variados. Pero la realidad es una: los Puntos de Encuentro Familiar están sufriendo abismales recortes. En los últimos meses hemos visto cerrar varios centros y sospechamos que no serán los últimos. ¿Cómo puede ser?, ¿tanto nos preocupaban antes los menores como ahora podemos olvidarlos?, ¿o es que ya no hay familias conflictivas?, ¿o se está apostando por otro tipo de recurso más completo que haga necesarios menos PEF, como plantea una de nuestras autoras? Obviamente no. Por eso, como en el tema antes tratado, aquí de nuevo queremos apoyar a los profesionales que un día tras otro luchan por dar a las familias una oportunidad de superar sus diferencias. Son muchas las acciones mediadoras que se realizan y en este número vamos a poder verlas, acciones mediadoras que ahora están siendo condenadas al ostracismo. Nuestro espacio estará siempre abierto para difundir y dar a conocer las buenas experiencias, como lo estará para apoyarlas y denunciar la falta de apoyos a recursos tan imprescindibles para mantener nuestra paz social. Parecemos invadidos por un espíritu de «sálvese quien pueda» y nos olvidamos que la paz social sólo se logra por la vía del bienestar social: o estamos todos bien, o no lo estaremos ninguno. De eso sabemos mucho los mediadores, siempre con ese mensaje ganar-ganar: o ganamos todos o rompemos la baraja. Cuantos más sean los que abandonemos a un lado de la vía, más serán los que se levantarán contra nosotros. ¿Cuánto tendremos que invertir en un futuro no muy lejano en medidas represivas para contrarrestar los efectos del ahorro en bienestar social?, ¿volveremos a la inseguridad de los años 80? Una vez más, quien quiera oír, que oiga.

Contamos con la voz escrita de CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA, directora de una de las empresas de mediación más importantes de este país, Espacios de Mediación, que, entre otros muchos servicios, gestiona varios Puntos de Encuentro de nuestra Comunidad. Como no podía esperarse menos de esta «máquina creativa» que es Carmen Rodríguez, una referencia para muchos de nosotros, su apuesta por la mediación le ha llevado a poner en práctica en sus PEF experiencias mediadoras. Aporta datos que apoyan su experiencia y desgrana en su artículo el modelo de Mediación Transicional para aclarar las necesidades específicas que deben abordarse en las mediaciones llevadas a cabo en los PEF, y que este modelo, a su entender, responde adecuadamente a ello. Los datos, que publica por primera vez en «Revista de Mediación», son concluyentes.

¹ Evangelio según San Marcos 7:16.

Una visión diferente, pero complementaria, nos dará MAR DEL REY GÓMEZ-MORATA. De su experiencia en Puntos de Encuentro y posteriormente como coordinadora del primer CAF de la Comunidad de Madrid, Mar del Rey plantea un tema importante: los Puntos de Encuentro no deberían existir como cementerio de elefantes al que van a acudir los casos en los que ya no se puede hacer nada para dejarles ahí reposar el sueño de los Justos. En una brillante metáfora circense, Mar aclara cuál debe ser el papel de los PEF, compartiendo la misma preocupación con los demás autores de este «Especial PEF»: debe ser «el resorte para lanzar a la familia a los brazos de un nuevo trapezista». Las familias no deben eternizarse en este recurso, y éste puede y debe ser el espacio desde el que instar a un cambio que les permita seguir trabajando sus diferencias en otro recurso más propiamente de mediación, o de terapia si esa es la necesidad detectada. Coincide con la anterior tanto en la descripción de las familias como en los objetivos que deben plantearse los profesionales en un Punto de Encuentro: devolver a los progenitores el papel principal que deben asumir para resolver sus diferencias y la creencia en su capacidad para lograrlo, su legitimación tan necesaria en casos donde la comunicación está rota o es seriamente dañina.

Y no hay como la realidad del caso práctico, de la experiencia real, para que profundicemos aún más en lo tratado por las dos compañeras previas. En este caso, serán ÁLVARO RUBIO ÁLVAREZ y ROCÍO MARTÍN GALACHO los responsables de hacernos llegar sus propias experiencias mediadoras en cinco casos de Puntos de Encuentro Familiar. La apuesta de estos dos autores es total: sabiendo de las limitaciones del propio marco del Punto de Encuentro y de la gravedad de los casos que atienden en estos recursos, estos autores no han dudado en aprovechar las muchas posibilidades que la mediación ofrece para, quizás a disgusto de los ortodoxos pero con resultados que confirman sus experiencias, intervenir en casos cuya única vía de acceso a una comunicación diferente sólo puede venir de los últimos profesionales que intervienen cuando la comunicación está destruida: los técnicos de los Puntos de Encuentro. En cinco casos acompañamos a los autores a una descripción de situaciones pero, aún más interesante para los profesionales, a las acciones mediadoras que han realizado y a los resultados que han obtenido de esas acciones, que no hacen sino confirmar una vez más la fuerza de la mediación. Los autores desgranar sus intervenciones y concluyen con una serie de reflexiones fundamentales para entender esta labor, esta apuesta, evidenciando quiénes son los primeros beneficiados de dicha intervención: los menores.

Por último, nuestro espacio «Revista Sale a la Calle» ha dado voz a las dos organizadoras de la III Jornada de Mediación Sanitaria de AMM, AMPARO QUINTANA GARCÍA y ANA ISABEL SÁNCHEZ MARTÍN. El mérito de estas dos autoras no es sólo facilitarnos la asistencia en la distancia a esta Jornada, o su acertada reflexión sobre los temas tratados. El mayor mérito es su capacidad para, año tras año, mantener tan buen nivel de ponentes y temas en las Jornadas de Mediación Sanitaria. Ana Isabel, vocal de mediación sanitaria, ha sido una impagable defensora de las posibilidades de la mediación en este sector. Junto a Amparo Quintana, colaboradora de esta vocalía y Secretaria de AMM, han tocado todas las puertas posibles para hacer realidad, año tras año, unas Jornadas de tal envergadura. Desde aquí, hago públicas mis felicitaciones por vuestra labor y por el impecable artículo que presentáis. Y asistiremos a la ya anunciada IV Jornada a final de este mes.

Por último, desde estas páginas el equipo completo de «Revista de Mediación» quiere saludar a dos recién llegados, dos que vienen: Luana y Andrés, con nuestra promesa de seguir trabajando desde estas páginas y desde otros ámbitos para hacer de este mundo un mundo de paz, como al que os merecéis llegar. Es nuestro el deber y vuestro el merecimiento. Y felicitamos a sus madres, dos imprescindibles de esta publicación, a su Subdirectora y Jefa de Redacción, Mónica Rodríguez-Sedano, y a un miembro ya tradicional del equipo de Redacción y articulista frecuente en «Revista Sale a la Calle», Laura Puyol Gil.